

Departamento de Secretaría.

Expediente número 55/2000.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obras.

Descripción del objeto: Adecuación y ampliación del consultorio médico, módulo de personal y vivienda aneja.

Anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 269, de 20 de noviembre.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

19.995.036 pesetas (fase I: 5.574.753 pesetas y fase II: 14.420.283 pesetas).

5.-Adjudicación

Fecha 5 de diciembre de 2000.

Contratista: Elsamex, S.A.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: A-28504728.

Importe de adjudicación: 19.990.000 pesetas (fase I: 5.569.717 pesetas y fase II: 14.420.283 pesetas).

Moratalla, 15 de diciembre de 2000.—El Alcalde, Jesús Molina García.

Murcia

13152 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior del Área Central Murcia-3 (PC-MC3).

Aprobado inicialmente por el Alcalde-Presidente de la Corporación, mediante Decreto de fecha 24 de noviembre de 2000, el proyecto de Plan Especial de Reforma Interior del Área Central Murcia-3 (PC-MC-3), se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Murcia, 29 de noviembre de 2000.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Murcia

13151 Licitación de contrato de servicio. Expediente número 31/2000.

1.-Entidad adjudicadora

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio Central-Contratación.

Expediente número 31/2000.

2.-Objeto del contrato

Descripción: «Servicio de limpieza del inmueble sede de la Gerencia de Urbanismo y dependencias anexas».

Duración del contrato: Dos años, prorrogables por un periodo igual de tiempo.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.-Presupuesto base de licitación

Importe total 36.073.840 pesetas (216.808,14 euros), a razón de 18.036.920 pesetas por año.

5.-Obtención de documentación e información

En la Gerencia de Urbanismo, Servicio Central-Contratación. Plaza de Europa, número 1, 1.ª planta, 30001 Murcia. Teléfono: 278950, telefax: 278992.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

6.-Requisitos específicos del contratista

Clasificación: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría A.

Otros requisitos: Los exigidos en las cláusulas 5, 7 y 8 del pliego de condiciones.

7.-Presentación de ofertas

Fecha límite de presentación: Durante el plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Documentación a presentar: Relacionada en las cláusulas 7 y 8 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 5 de este anuncio.

8.-Apertura de ofertas

Lugar: Indicado en el apartado 5.

Fecha y hora: A las trece horas del quinto día natural contado desde el siguiente al en que finalice el plazo de presentación de ofertas (o, en caso de ser sábado, el siguiente día hábil).

9.-Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

10.-Pliego de condiciones

Queda expuesto al público, por plazo de ocho días, para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación hasta la resolución de aquélla.

Murcia, 13 de diciembre de 2000.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Puerto Lumbreras

13162 Anuncio de adjudicación de obra.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se hace público que el expediente de tramitación ordinaria para la contratación mediante procedimiento abierto urgente y subasta de la obra «Rehabilitación de nueve cuevas para uso público y de auditorio al aire libre en Puerto Lumbreras», cuyo presupuesto base de licitación ascendía a 22.557.758 pesetas y cuyo anuncio de

licitación fue publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 268 de fecha 18 de noviembre de 2000, ha sido adjudicado, por Decreto de la Alcaldía de fecha 15 de diciembre de 2000, a Juan José Ros García con D.N.I.: 46.507.465-Q, por el precio de 22.500.000 pesetas IVA incluido.

Puerto Lumbreras, 15 de diciembre de 2000.—El Alcalde, José Cerrillo Barnés.

San Pedro del Pinatar

13160 Expediente de modificación de créditos número 27/00.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública sin que se haya presentado reclamación alguna al expediente de modificación de créditos número 27/00, conforme a lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y 34 y siguientes del Real Decreto 500/1990, se hace pública dicha modificación presupuestaria que se ciñe al siguiente

Resumen por capítulos:

GASTOS

Capítulo	Disminución	Aumentos	Diferencias
I	9.000.000	0	- 9.000.000
II	1.700.000	15.000.000	13.300.000
VI	17.736.144	18.436.144	700.000
IX	5.000.000	0	- 5.000.000
Totales	33.436.144	33.436.144	= 0

San Pedro del Pinatar, 18 de diciembre de 2000.—El Alcalde en funciones, Juan Garnés Bermúdez.

Torre Pacheco

13278 Expediente de modificación de diversos impuestos municipales.

Habiéndose aprobado definitivamente, al no haberse presentado reclamación alguna durante el periodo de exposición pública, el expediente de modificación de diversos impuestos municipales, conforme al acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 2 de noviembre de 2000, y de conformidad con lo previsto en el artículo 17.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación el texto íntegro de las modificaciones, sin que quepa contra ellas otro recurso que el contencioso administrativo, según establece el artículo 19 de la citada Ley.

Torre-Pacheco a 30 de diciembre de 2000.— El Alcalde, Francisco Sáez Sáez.

1. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Artículo 9.- TIPO DE GRAVAMEN Y CUOTA

Conforme al artículo 73 de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales, el tipo impositivo se fija:

- a) En bienes de naturaleza urbana:
 - En función de la población de derecho de 20.001 a 50.000 habitantes: 0'76%.
- b) En bienes de naturaleza rústica:
 - En función de la población de derecho de 20.001 a 50.000 habitantes: 0'82%.

2. IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Artículo 7.-CUOTA TRIBUTARIA

La cuota tributaria a exigir por este impuesto será la mínima fijada en las tarifas vigentes, incrementada con:

- a) La aplicación del coeficiente único: 1'50.

Se añaden al Anexo del Índice Fiscal de calles y categorías de vías públicas las siguientes:

CALLES

CATEGORÍA

ALBALADEJOS LOS	3ª
NTR. SRA. DE LOS DOLORES	3ª
LOS SOTOS VIEJOS (T.P.)	4ª
ALMAZARICA LA (BALS)	4ª
TOMASES LOS	3ª
MOLINO DEL AGUA	4ª
MARQUES CORVERA	3ª
LUGAR NUEVO CASERIO (DOL)	4ª
LLANO EL	3ª
TORRE AGUADO CASERIO (DOL)	3ª
DOLORES	3ª
GARTERO LO (JIM)	4ª
NAVARRO LO	4ª
POZO ESTRECHO CTRA DE	4ª
CUENCA (T.P.)	3ª
HIGUERA (T.P.)	3ª
RUDOLF DIESEL (T.P.)	3ª
VENTA LA (BAL)	4ª
CASAS DE MONTANER (BAL)	4ª
URANIO (T.P.)	4ª
PLOMO (T.P.)	4ª
GREGORY PETER (T.P.)	2ª

3. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.

Artículo 7.- CUOTA TRIBUTARIA

1.- Las cuotas del cuadro de tarifas del impuesto fijado en el artículo 96.1 de la Ley 36/1988, de 28 de diciembre, se incrementarán aplicando sobre las mismas los siguientes coeficientes: